metano

Nombre (Inglés): methane

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 74-82-8
- **Nº C.E./EINECS:** 200-812-7
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0291

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** CH4
- **Sinónimos:** GAS NATURAL

USOS

combustible

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS02

Inflamable / Pirofórico



GHS04

Gas a presión

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H???

Gas a pres.,

H220 : Gas extremadamente inflamable.

Gas infl. (Cat. 1) : Gases inflamables

Nota U.

Notas

- R.1272-Nota U

Riesgos específicos para la salud

Valores Límite Ambientales (VLA)

Valores límite ambientales de exposición diaria (VLA-ED) publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). Representan la concentración media de un agente químico en la zona de respiración del trabajador, medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo para una jornada de 8 horas diarias. (https://www.insst.es/valores-limites-de-exposicion)

VALORES LÍMITE AMBIENTALES

Estado / Forma	VLA-ED (ppm)	VLA-ED (mg/m³)	VLA-EC (ppm)	VLA-EC (mg/m³)	Notas
—	1000	—	—	—	—

Riesgos específicos medioambiente

Cambio climático

Sustancias con potencial de contribuir al cambio climático por su efecto invernadero directo o indirecto. Incluye gases de efecto invernadero fluorados regulados por el Reglamento (UE) nº 517/2014 y otras sustancias con alto potencial de calentamiento global (PCG).

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa ambiental

LPCIC (EPER)

Sustancias prioritarias y contaminantes específicos en el marco de la política de aguas de la UE, establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva de Sustancias Prioritarias (2008/105/CE y modificaciones). Sustancias que suponen un riesgo significativo para las aguas superficiales europeas y sujetas a normas de calidad ambiental (NCA).

EPER AGUA

EPER AIRE

1

EPER Aire

Sustancias de la Lista 2 del Anexo III de la Directiva IPPC (integrada en la Directiva de Emisiones Industriales 2010/75/UE). Contaminantes que pueden afectar a las masas de agua superficiales y subterráneas y que deben considerarse en la autorización ambiental integrada de instalaciones industriales.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.